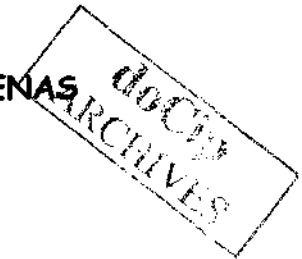


III FORO PERMANENTE SOBRE LAS CUESTIONES INDIGENAS
Tema: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



New York 18 de mayo de 2004

Señor Presidente y demás miembros del Foro Permanente.

Librada Pocaterra, Indígena Wayuu integrante de la *"Red de Mujeres Indígenas Wayuu de Venezuela"*, formo parte del *Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Americas por el Enlace Sur*.

A nombre del *"IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las América"*, el cual se reunió durante el mes de Abril del presente año, consideramos que es fundamental que las mujeres indígenas del continente puedan organizarse, promover sus practicas y conocimientos ancestrales, así como sus visiones, y participación política en todo los ámbito de la acción pública nacional e internacional que permita un amplio y especifico desarrollo social de nuestros pueblos y comunidades indígenas, así como políticas especificas para la reducción de la pobreza y la preservación de la Paz Social.

Instamos al *Foro Permanente* a que recomienden a los gobiernos que incluyan en sus políticas publicas acciones que beneficien directamente a las mujeres indígenas, y recomendamos

1. Que las mujeres indígenas participen en la planificación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de los proyectos a implementarse en los pueblos, comunidades y territorios indígenas.
2. Recomendamos a los Estados y Organismos competentes incluir en sus investigaciones y diagnósticos situacionales lo relativo a las condiciones sociales, económicas y de ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para que recojan las informaciones especificas de las mujeres indígenas sobre sus pueblos y comunidades.
3. Facilitar y promover el acceso de las mujeres indígenas a la información sobre los presupuestos públicos, para emprender acciones de monitoreo de las políticas públicas especialmente de las que son relativas a la solución de los problemas de la economía de las mujeres y pueblos Indígenas.

4. Crear un fondo específico para el financiamiento y apoyo a la participación política de lideresas indígenas, priorizando a las que han obtenido experiencias de capacitación.
5. se recomienda a los Organismos de la ONU y las fuentes de Cooperación que fortalezcan las opciones de desarrollo de las mujeres indígenas y para ello, se solicita destinar un porcentaje (%). Propio para apoyar las propuestas que fortalezcan su participación y desarrollo social en todas las iniciativas que promuevan sus identidades culturales.

Gracias Sr. Presidente.